

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 3 de Septiembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10  
**Número suelto, 10 céntimos.**  
**Número atrasado, 15.**

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda suscripción á la Administración, San Francisco, 32.

Teléfono 11

## La enhorabuena á Tenerife

Ayer apuntábamos á vuela pluma las importantes concesiones que acaba de otorgar el Gobierno conservador á las islas occidentales del archipiélago canario.

La postergación de que estas fueron víctimas bajo la situación fusionista, ha terminado y puede decirse que no hay región de España, que se alabe con justicia, de haber recibido en estos últimos meses mas beneficios por parte del Estado que la nuestra.

Para demostrarlo no necesitamos reproducir las órdenes de estudios de carreteras, las leyes de inclusión de otras en el plan general, las concesiones de faros, las importantes reformas, sacadas á subasta, para el Jardín Botánico y su Hijuela, la Grúa Titán de nuestro puerto, los auxilios para exposiciones, las órdenes para activar las obras públicas en construcción, etc., etc. Todo eso puede hallarse en nuestra colección y en la de los demás estimados colegas de esta plaza.

Basta á nuestro objeto—que es hacer constar que ninguno, absolutamente ningún otro Gobierno ha hecho tanto por esta región como el actual está haciendo—estampar las concesiones insertas en la *Gaceta* y en otras publicaciones oficiales, recibidas en el correo que llegó ayer de la Península.

El día 8 de Octubre próximo tendrá lugar la subasta del trozo 5.º y último de la carretera de la Orotava á Buenavista, por la suma de pesetas 281.177'78.

En igual día se verificará el remate del trozo 2.º de la carretera de la Laguna á Bajamar por la cantidad de pesetas 125.422'25.

El mismo día se subastará la carretera que partiendo del pueblo de Aráfo va á la general de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista por Güimar y Adeje, importando 45.196 pesetas.

Y por último, el citado 8 de Octubre es el señalado para el remate del 4.º trozo de Santa Cruz de la Palma á Candelaria, cuyo importe asciende á 205.091'51 pesetas.

Por otra parte, leemos en los apéndices 9.º y 10.º al núm. 88 del Diario de las Sesiones de Cortes, los siguientes dictámenes de la comisión nombrada por el Congreso para entender en los proyectos de ley presentados por nuestros respetables amigos los Sres. Pérez Zamora y Ruiz Aguilar:

«La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley declarando de interés general el puerto de Abona (Canarias), ha examinado este asunto; y conforme con lo propuesto, tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se declara puerto de interés general de segundo orden, el de Abona, en la isla de Tenerife (Canarias).  
Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones del Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 sobre obras públicas.  
Palacio del Congreso 26 de Agosto de

1896.—Feliciano Pérez Zamora, presidente.—Pedro Poggio.—Ricardo Ruiz Aguilar.—Juan Morlesín.—Rafael de la Viesca, secretario.»

«La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras, tres en la provincia de Canarias, ha examinado este asunto; y conforme con lo propuesto, tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Quedan incluidas en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden en la provincia de Canarias:

Una desde el pueblo de Arico hasta Abona (Tenerife).

Otra desde la Granadilla hasta Médano en la misma isla, y

Otra desde el pueblo de San Miguel hasta el Abrigo.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrán presentes las prescripciones del Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 sobre obras públicas.

Palacio del Congreso 26 de Agosto de 1896.—Feliciano Pérez Zamora, presidente.—Ricardo Ruiz Aguilar.—Pedro Poggio.—Juan Morlesín.—Rafael de la Viesca, secretario.»

Es de aplaudir la iniciativa de los dignos diputados á Cortes por Tenerife, en favor de las olvidadas Bandas del Sur de esta isla.

Nada mas oportuno que el declaratorio de puerto de interés general de 2.º orden, al excelente puerto natural de Abona pue en breve tendrá un faro de tercer orden y que á muy poco coste podría convertirse en el mejor abrigo que ofrecen las costas de esta isla.

Nada mas conveniente que la construcción de carreteras de tercer orden desde los pueblos del Sur á sus respectivos puertos. El importe de todas ellas reunidas no alcanzaría al de un solo trozo de la carretera general y siempre será mas barato y cómodo el transporte de pasaje y mercancías por mar que no por tierra, máxime desde que se han establecido las líneas de vapores que, además de buenos buques de vela sirven los puertos del Sur.

Estos proyectos de ley aprobados por el Congreso han pasado al Senado y se espera sean aprobados definitivamente antes de que se cierren las Cortes.

En la próxima legislatura completarán nuestros diputados su plan presentando otro proyecto de ley para la inclusión de otras pequeñas carreteras desde Arona á los Cristianos y Adeje y Guía á sus respectivos puertos.

Ante tan repetidas concesiones y en presencia de celo tan grande por nuestros intereses, no podemos menos de reiterar la más viva gratitud al dignísimo Sr. Ministro de Fomento, á su secretario particular, nuestro querido amigo el Sr. García Beltrán, incansable en su afán de favorecer á Tenerife y á los respetables y celosos diputados á Cortes Sres. Pérez Zamora, Ruiz Aguilar y Poggio, á los que mucho deben y de los que tanto esperan sus representados.

No nos cansaremos en repetirlo.

Jamás ha habido época alguna en que el Gobierno haya dispensado tantas y tan importantes concesiones á Tenerife, ganándose cumplidamente la gratitud de todos los buenos patriotas.

## Los oficiales del ejército territorial de Canarias

Ocupase un periódico en largo artículo, de la injusticia que con estos oficiales se comete, no otorgándoles ingreso en la escala de reserva retribuida, como está haciéndose con sargentos, oficiales gratuitos, de oficinas militares, y con cuantos la escasez de subalternos de la escala activa obliga á otorgar ese beneficio en cambio de su concurso para nutrir los cuadros del ejército expedicionario de Cuba.

Conformes en un todo con cuanto expone el periódico citado, debemos hacer una observación.

El ejército territorial de Canarias está mereciendo del actual ministro de la Guerra una atención que habrá de traducirse seguramente en medidas que corrijan defectos de organización notados y faltas de entusiasmo, de porvenir y de ideales, en su oficialidad advertidas.

Mientras tanto, y con el deseo de ofrecer á estos un medio de conquistar ese porvenir á que indudablemente aspiran, se ha concedido el pase á la gran Antilla, como movilizados, á los pocos que lo han pedido; y tenemos motivos para asegurar que éstos serán declarados de la escala de reserva retribuida, quizás antes de cumplir los primeros seis meses de campaña.

En cuanto á aquellos que por desconfianza justificada—toda vez que en la otra guerra sólo obtuvieron condecoraciones honrosas sin ningún beneficio positivo—no han solicitado ir á campaña en aquellas condiciones, abierto tienen el camino para gestionar y pedir lo que esos sargentos y esos oficinistas gestionaron y pidieron con éxito; más para ellos es necesario que se sepa cuántos son los que dispuestos están á ir á Cuba, pues si sólo se trata de media docena, difícil es que el ministro de la Guerra se decida á dictar una disposición sólo aprovechable para tan escaso número.

Nosotros aconsejaríamos á esos oficiales, por cuyo porvenir nos venimos interesando y en cuyo favor hemos roto más de una lanza, que promuevan instancias solicitando ir á Cuba como segundos tenientes de la escala de reserva; y una vez conocido el espíritu que entre ellos reina y su deseo de tomar parte en la campaña, estamos seguros de que el general Azcárraga no ha de considerarlos de peor condición que otros, y los otorgará gustoso lo que soliciten.

Es el consejo más práctico que podemos darles.

## MENUDENCIAS

—¿Has visto «El País»?  
—Algún nuevo periódico?  
—Sí; el órgano de Perico Poggio, que ha comenzado á publicarse en la Palma.  
—¿Y cómo «viene»?  
—De primera; echando pestes contra el cunerismo y contra los «fariseos» que quieren entregar la isla al tonante cacique para que se la «trague».  
—Hombre, no exajerés; tragársela no se la tragará.  
—Se entiende; es que hablo en lenguaje figurado, como Quintanita, cuando dijo discutiendo cierta noche en el café Universal: «¡Yo soy sobrino del Titán y! etcétera...»  
—¡Caramba!

—Sí, hombre, pero lo más gracioso es que un andaluz muy ocurrente le dijo á renglón seguido: «V. será lo que quiera, pero yo lo que puedo decirle es que si V. llega á ser tío, sus sobrinos no podrán llamarse titán, sino «titi».

—No le veo la punta.  
—¿Cómo que no?; no te acuerdas de aquella clase de monos que se llaman «titis»?...

—¡Ah!, sí, y por cierto que tienen una facultad de imitación extraordinaria...

—Precisamente, por eso fué ocurrente el andaluz.

—Me está cargando ya la política.

—¿Por qué, tú que tanto amor la profesas!...

—Sí; pero no gano para desazones y tengo poco ombligo, «mayormente».

—Déjate de guasas de mal gusto y habla serio.

—Pues seriamente te digo que no sé lo que sucede: pero ó yo «meto la pata» constantemente ó soy muy desgraciado. ¡Tanto infortunio me va secando el buen deseo del...

—¿Reventar al prójimo?

—Siempre has de ser el mismo humorista...

—¿Tomas parte en el certamen de las fiestas de la Laguna?

—¡Estás chiflado!; ¿poner yo mis escritos en manos de «indoctos»?

—¿Recibiste aquella carta tan expresiva y tan alusiva?

—No.

—¿Cómo; ¿si me dijeron que te la habían entregado á ti mismo?

—Ciertamente, pero no la he recibido.

—¡Um!...

## ¿CONSPIRAN Ó NO?

Muchas gentes, y nosotros tal vez entre ellas, se resisten á creer que los señores Estévez, Lostau, Valiés y Ribot y demás presos en Barcelona sean culpables del delito que ha motivado su prisión. Pero bien pudiera suceder que en tal creencia hubiese algo, quizás mucho, de subjetivo.

Nadie, años atrás, habría dudado de que esos señores conspiraban; es más, sus propios amigos, aunque negándolo en público para evitar que les resultase pena, confesarían en privado, y hasta con orgullo y jactancia, que el complot existía y estaba á punto de estallar formidable. Recto varón era D. Manuel Ruiz Zorrilla; otros hombre de importancia hubo á su lado, y cuando eran perseguidos por los gobiernos, no había una sola persona que creyera hacerles un favor dudando de que tramaban terribles conspiraciones.

Hoy, por lo contrario, los mismos que en política están enfrente de esos señores, entre creer y dudar, prefieren lo segundo, sin duda porque entienden que así se les hace un verdadero favor.

Es decir, sucede igual que si se acusase de haber robado relojes y pañuelos en la Puerta del Sol á un senador vitalicio.—No puede ser,—dirían todos en tal caso; no puede ser, decimos todos también ahora.

Y eso que ejemplos existen de que tales cosas ocurren; los políticos españoles nos han dado muchos: desde Riego acá, pasando por Ortega.

¡Y cuidado si sería acción villana conspirar ahora para impedir que fuesen tropas á Cuba, ó para dar alientos á la rebelión, haciéndola creer que España se niega á combatirla!

Traición horrenda fuera tal delito, y traidores quienes lo cometiesen. Y esto es lo que se resiste la opinión á creer: que de tal calificativo se hayan hecho acreedores los republicanos detenidos en Barcelona.

Mas, ¿y si lo son?; ¿y si las autoridades...

des de dicha capital han descubierto un verdadero complot, fraguado por españoles contra la honra de la patria?

¡Ah! En tal caso todos los castigos nos parecerían livianos para esos hombres.

Cuyo crimen sería aún mayor por lo mismo que resultaría inútil, pues no es de pensar que sueñen siquiera en la posibilidad inmediata de su triunfo.

Sobre todo faltándole el único factor con que han podido vencer en nuestro país los movimientos revolucionarios; el Ejército.

No se habrán atrevido á llamar los conspiradores de Cataluña (suponiendo que sea cierta la acusación que pesa sobre los presos en Atarazana); no se habrán atrevido, no, á llamar á las puertas de los cuarteles; que si lo hicieran, ya habrían recibido á estas horas la merecida contestación.

Pues no es el Ejército de hoy lo que fué otros días; ni existen en él los elementos que existieran entonces. Y además, las circunstancias son tan críticas para la patria, que ni la mayor ceguera política arrastraría á ningún militar á seguir determinados caminos.

Aquí únicamente sería posible una explosión popular, si hubiese algún gobierno capaz de seguir los derroteros que el Sr. Pi y Margall y sus amigos quieren imprimir á la cuestión de Cuba. Entonces sí que pueblo, y Ejército, y magistratura, y clero y hasta las piedras se levantarían á impedir que se destruyese la integridad nacional por cuatro ideólogos chiflados y con ayuda de dos docenas de perdidos.

(De El Correo Militar.)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 1.º—10 n.

Con objeto de estar prevenidos contra cualquier manejo de los filibusteros que pudieran también querer turbar el orden en Puerto Rico, se enviarán refuerzos á esta isla.

Supónese quedarán allí algunas de las tropas que ahora embarcan para Cuba.

Madrid 1.º—10'15 n.

El Jefe insurrecto Maceo ha escrito una carta al Sr. León y Castillo en la cual le censura por lo que en el discurso que últimamente pronunció dijo al tratar de los asuntos de Cuba.

En dicha carta añade que suele escribirle á Cánovas pero que éste nunca le contesta.

El juicio que tiene formado del señor Cánovas del Castillo lo expone diciendo que es un político que habla bien y ejecuta mal.

Madrid 1.º—10'25 n.

La última expedición de tropas que ha salido para la isla de Cuba, ha efectuado el embarque sin que haya ocurrido novedad alguna.

No obstante continuarán tomándose precauciones á fin de que no pueda haber ninguna perturbación.

Contiase que todas las tropas embarcarán en medio del mismo orden y tranquilidad.

Madrid 1.º—10'40 n.

Con los refuerzos que se envían á Filipinas créese que en breve se dominará á los rebeldes.

Las tropas que han ido á la provincia de Cavite para sofocar el alzamiento que hubo en algunos pueblos persiguen á los sublevados.

Como ahora hay tranquilidad en Joló y Mindanao se ha mandado á buscar parte de las fuerzas militares que se hallan en aquellas islas.

Madrid 1.º—11 n.

En el Senado se aprobó el proyecto de ley concediendo auxilios á las empresas de ferrocarriles, previa aceptación de la fórmula convenida de antemano con los liberales.

Las concesiones se prorrogarán, pero el máximo de prórroga no podrá nunca exceder del año de 1980.

Además se garantizará la contratación de un empréstito de mil millones de pesetas.

Madrid 1.º—11'15 n.

Las noticias últimas de Filipinas no acusan ningún aumento en el movimiento insurreccional ocurrido allí.

El general Blanco manifiesta que cree poder pronto vencer la rebelión y que tiene presos á muchos de los principales instigadores.

El Gobierno le ha teleografiado que proceda con gran severidad y castigue con rigor á los autores de la sublevación.

Madrid 1.º—11'25 n.

Hay unión en los políticos españoles que solo se ocupan de que nuestra patria salga bien de las difíciles circunstancias por que está atravesando.

Todos reputan graves la situación porque España pasa hoy, si bien confían, como ha manifestado el Presidente del Consejo de Ministros, en la fortaleza de la nación.

Madrid 1.º—11'40 n.

Los partes recibidos de Cuba no dan noticias de importancia de la campaña de aquella isla.

En un choque que hubo con los sublevados de la provincia de Cavite fué muerto un capitán de la Guardia civil.

La noticia que se afirmaba como exacta de que al norte de Manila, en la provincia de Pangasinan se habian sublevado 5.000 hombres es desmentida en absoluto en los centros oficiales.

Madrid 1.º—12 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'90.

Id. id. exterior, á 77'00.

Id. amortizable, á 78'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'20.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'31 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Pocas horas después de haberse posesionado del mando el digno Gobernador civil de la Provincia Sr. Castañón y Faes se constituyó en la Diputación provincial con objeto de presidir la sesión que celebraba la Comisión Permanente.

La visita fué fructuosa; pues por el voto de S. S. y de los Sres. Alfonso García y Rodríguez Peraza el número de sesiones fué fijado en doce. Los Sres. Casabuena y Pineda votaron el de diez y seis.

Dióse gran impulso á la terminación de los trabajos del actual reemplazo y se resolvieron otros asuntos, habiendo

sido la nota más saliente la anulación del acuerdo tomado, pocos días antes, por los Sres. Casabuena, Pineda, Bautista y Abreu contra los votos de los Sres. Alfonso y Peraza y por el que se levantaron arbitrariamente todas las multas que, por faltas en el servicio de cuentas pesan sobre los Ayuntamientos de Mogán y Artenara.

Con los expedientes á la vista y teniendo en consideración lo ordenado en la ley provincial y disposiciones vigentes acerca de contabilidad, se patentizó la arbitrariedad cometida por los leoninos, cuyos propósitos quedaron frustrados.

¡A pesar de todo insistió en sostener su anterior descabellado acuerdo la minoría leoninal!

Es digno de encomio el celo que demuestra el Sr. Castañón para impedir los desafueros del caciquismo.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio García Beltrán recibió ayer el siguiente telegrama de su señor hermano D. Lorenzo.

Madrid 31—7'45 t.

Participote que ministro despachó proyectos aparatos linternas y accesorios para faros de Teno y Tostón, ordenándose al ingeniero residente en París los compre.

Una vez más consignamos la expresión de nuestra gratitud al Sr. García Beltrán por sus fructuosas gestiones en favor del país que lo vió nacer.

Anoche, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Castañón y Faes, recibió una nueva muestra de simpatía y de aprecio del pueblo de Santa Cruz de Tenerife.

Muy pocas personas de las que valen y significan en esta Capital, y que en ella se encontraban, dejaron anoche de ir al Gobierno civil para dar la bienvenida y saludar al Sr. Castañón y Faes: representantes de todas las Sociedades, individuos de todos los partidos, personas independientes, en fin Santa Cruz entero.

Frente al Gobierno civil la charanga de Cazadores tocó numerosas y escogidas piezas de su repertorio y un gran gentío daba vivas y victoreaba á la primera autoridad civil de la provincia.

El Sr. Castañón recibió á los visitantes con la amabilidad que le es característica y les obsequió con champagne, pastas y cigarros.

A León y Castillo van dejando de escribirle muchos de sus antiguos amigos y partidarios, su señor hermano y antiguo protector inclusive.

En cambio le ha salido un correspondiente de donde menos podía esperarse.

Maceo, aprovecha sus ocios en la ratonera de Pinar del Río para escribirle, según verán nuestros lectores en un telegrama que hoy publicamos.

Y váyase lo uno por lo otro. ¡Cuando decimos que la familia ha venido á menos!

Procedente de Arrecife de Lanzarote, fondeó esta mañana en nuestro puerto el cañonero *Eulalia*.

Ha sido destinado al depósito de Valladolid, nuestro paisano el segundo teniente de la guarnición Civil D. Federico de la Cruz y Boullosa.

La fiesta del Socorro que se celebrará en el pintoresco pueblo de Tegueste el domingo próximo, promete estar animada y muy concurrida.

De la vecina ciudad de la Laguna, sobretodo, que irán muchas personas á divertirse y sabemos que el bello sexo tendrá lucida representación entre los romeros de Nuestra Señora del Socorro. No faltar pues.

De nuestro colega «Diario de la Orotava», del 31 de Agosto último:

«Entre los soldados que marcharon ayer para Cuba, figura el de Garachico, Blás Benítez y González, que hallándose en situación de segunda reserva y habiendo correspondido á su hermano José prestar sus servicios en la campaña de la Gran Antilla, se ofreció espontáneamente á sustituir á su referido hermano por sus sentimientos fraternales y por su odiosidad á la causa separatista que tanto dinero y tanta sangre está costando á la nación española.

Este acendrado amor á la patria lo demostró el Blás Benítez con el desprecio de la suma de 20 onzas de oro que se le ofreció por otro soldado que deseaba sustituirse para no ir á la guerra de Cuba.

Gloria á este valiente hijo de Garachico, y que la más completa victoria corone su patriótica conducta.

Por virtud de las gestiones que se vienen practicando cerca de los pueblos de este suprimido partido para obtener recursos con que atender á los gastos de restablecimiento del Juzgado, ha ingresado ya una cantidad á cuenta de sus débitos atrazados por corrección pública el Ayuntamiento de los Silos, ofreciendo entregar mayor suma dentro de breve tiempo.

Esperamos que los demás pueblos sigan este ejemplo.»

Una comisión de Orotava de la que formaban parte los Sres. Conde del Valle de Salazar, presidente del comité conservador de la Circunscripción y el Sr. D. Antonio M.ª Casañas, Alcalde de dicha Villa estuvo á cumplimentar al Sr. Castañón, por haber vuelto á hacerse cargo del Gobierno civil.

Dichos Sres. se ocuparon también en gestiones conducentes al restablecimiento del Juzgado de Orotava que puede darse como hecho consumado.

La Junta de Clases Pasivas, por acuerdo de 18 de Julio último, ha declarado á D.ª María del Pilar Gurrea y Matos, huérfana de D. Pedro, Jefe que fué de la Sección de Fomento en esta Provincia, con derecho á suceder á su difunta madre D.ª Josefa Matos y Tolosa, en el goce de la pensión vitalicia del Tesoro de mil pesetas anuales.

Con fecha 31 de Julio próximo pasado ha sido declarado cesante el Aspirante de 1.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Miguel Castro y Cullen, y nombrado en su lugar el sargento D. Francisco Rodríguez García.

El ministro de la Guerra dirigió una Real orden al de Fomento para que éste proceda á la revisión de las concesiones de colonias agrícolas mandada á practicar por la ley de Reemplazos recientemente promulgada.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de Agosto próximo pasado, han resultado premiados con 500 pesetas los billetes números 1.923—2.746—5.766—10.454 y 12.233.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del actual, están puestos á la venta en la misma Administración y valen á diez pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 240.000 pesetas, el segundo 115.000 el tercero 45.000 y 747 premios menores.

Esta noche de 8½ á 10½ amenizará el paseo en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores ejecutando las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º «Aurora», Mazurka.—J. Ramón.
- 3.º Jota de la Zarzuela Pepehillo.—Barbieri.
- 4.º La Sirene, Barcarola.—Brepant.
- 5.º «El Frac Rojo», Pas de Quatre.—Erviti.
- 6.º «Pomone» Valses.—Waldteufel.
- 7.º Paso-doble.

### Sección marítima

Registro anual y mensual

3 DE SEPTIEMBRE

864-4 Vapor inglés *Elmina*, de Hamburgo con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cameroon y escalas despachado por D. Juan Croft.

865-5 Vapor de guerra español *Eulalia*, de Arrecife, con su equipo. Queda fondeado en puerto.

866-6 Vapor francés *Universelle Fluminense*, de Marsella, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para San Vicente por Hamilton y C.ª

867-7 Vapor italiano *Colombo*, de Santos y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova despachado por los mismos señores.

## Registro civil

Septiembre 2

NACIMIENTOS

Amelia de la Concepción Hernández García.

Candelaria del Carmen Arteaga y Galindo.

Candelaria Morales y Santana.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Lorenzo Tudela y Fumero, de esta ciudad, 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Micaela Matos Barrera, del Puerto de la Cruz, 24 años, soltera.D. Francisco Alamo Bermúdez, de Aroña, 34 años, viudo, con D.<sup>a</sup> Ernestina González Izquierdo, de esta ciudad, 24 años, soltera.

## Sección Religiosa

Septiembre 3.

*Santo de hoy.*—San Sandalio.*Santo de mañana.*—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía.

Luna nueva el día 7 á las 12 y 38 m. del día en Virgo. Nubes.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . 759'78

Termómetro á la sombra . . . 24'1

Tensión del vapor . . . 13'0

Humedad relativa . . . 58'0

Viento . . . E. N. E.

Fuerza del viento . . . 2.

Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.

Temperatura máxima de ayer . . . 28'1

Id. mínima de anoche . . . 20'7

Estado del mar . . . Llano

Lluvia en las últimas 24 horas:

milímetros . . . 0'0

## BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se ha señalado el tipo de 18 por 100 para la bonificación con que se pagarán desde la fecha de este anuncio, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda perpe-

tua al 4 por 100 exterior y á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, que estando depositados ó dados en garantía de operaciones en esta Sucursal, no hayan sido retirados antes del día 31 de Agosto último.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Septiembre de 1896.—El Secretario, *Juan M.<sup>a</sup> de Vidal.*

## EL PROGRESO

## Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta pública, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de Septiembre, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

## SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.

Darán razón, D. Lucio Díaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.

Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

EL DIA 5 de Septiembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales

de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están á disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos á cuatro de la tarde.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro  
ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjanse á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*

Sol núm. 6.

## «LA PREVISIÓN»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotes y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

*Hijos de Juan Yanes,*

Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance  
COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,

*Hijos de Juan Yanes.*

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTÍA  
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054.418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. . . . . 4.596.684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

## SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

## SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

## CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA.*

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

—¿Dudáis de lo que afirmo?—prosiguió el jefe de seguridad.—Dentro de pocas horas tendréis la prueba de que estoy mejor informado de lo que os parece. ¿Conocéis un restaurant en la calle Seine que lleva el nombre de *La Reunión de los Panaderos?*

—Sí señor.

—¿Qué reputación tiene ese restaurant?

—Excelente. Es una casa muy tranquila, adonde no van sino gentes honradísimas, todos panaderos y panaderas del barrio.

—Tomad nota de que allí hay hoy una comida en obsequio de una panadera que llaman Lise Perrin... A las doce empieza la fiesta. La evadida de Clermont estará allí.

—¡Juana Fortier!—exclamaron los dos agentes estupefactos

—Iréis á ponerlos allí en observación: durante la comida surgirá un accidente que pondrá de relieve á Juana Fortier. Cuando estéis seguro del hecho la detendréis.

—Está muy bien.

—No tenéis necesidad de ir provistos de orden alguna, puesto que no se trata de un arresto, sino de reintegrar en poder de la justicia á una fugitiva. . . . Tratad de no errar el golpe.

—Procuraremos merecer alabanzas.

—Y después de decir esto, los dos agentes abandonaron el despacho.

—Vamos á mudar de traje—dijo Montel,—y á las doce menos diez estaremos los dos delante del Instituto: almorzaremos en el restaurant, instalándonos en la primera sala, desde donde se puede ver y oír todo lo que pase en la sala en donde sin duda alguna tendrá lugar la comida.

Y los dos agentes tiraron cada uno por su lado.

\* \*

A las diez en punto Castel entraba en la casa en que vivía Duchemin en compañía de Amanda.

Al verle entrar la portera, que le reconoció, le dijo:

—El señor Duchemin os espera, piso cuarto, la primera puerta á la izquierda.

El artista subió rápidamente; cuando llamó, Raoul abrió la puerta.

—¡Entrad, entrad, caballero!—le dijo con alegría.—¿Venís sin duda á decirme dónde vive Soliveau?

—Por el contrario, venía á veros para saber si habíais encontrado á ese bribón—repuso Castel.

—¡Ay, no señor! Hace tres días que sigo paso á paso á Pablo Harmant; pero sólo ha ido de su hotel á Courbevoie, y de este punto á su casa.

—¡De manera que no habéis podido descubrir nada, nada!

—Absolutamente nada: ¿sabéis que me he llegado á figurar que Ovidio se ha marchado de París?

—Podríais tener razón; pero ¿cómo cerciorarnos de la verdad?

—Esperándoos me han ocurrido mil ideas locas, y tal vez una de ellas daría resultado.

—¿A ver vuestra idea?

—Me ha ocurrido enviar á Pablo Harmant un telegrama con estas solas palabras: «Os espero esta noche en mi casa; urgente.»—OVIDIO.—Creo que al recibir Harmant este telegrama irá á casa de su cómplice, y de ese modo sabremos dónde vive el miserable. ¿Qué os parece mi idea?

—Excelente; pero no deja de tener sus inconvenientes. Si, como suponéis con mucha razón, Ovidio ha abandonado á Paris, Harmant, al recibir el telegrama, no saldrá de su casa y desconfiará.

—Es cierto; pero también puede ignorar que su cómplice

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

**Ville de Maranhao**

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**URUGUAY**

saldrá el día 19 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 24 de Septiembre el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

**ALEXANDRE BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

El hermoso vapor FRUTERO

**WAZZAN**

saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY. WOLFSON.**The New Zealand Shipping Co. <sup>OS</sup>**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 11 de Septiembre el vapor

**RIMUTAKA**

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

**FAMA DE CANARIAS**

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, Hijos de Juan Yanes,  
Sol núm. 6.**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá el día 7 de Septiembre.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**TROJAN**

saldrá el día 12 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**GEORGE THOMPSON & C. <sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Septiembre el vapor inglés

**AUSTRALASIAN**

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Clan Line Steamers**

PARA LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

El hermoso y rápido vapor

**CLAN CAMPBELL**

llegará á este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, CORY BROTHERS C.ª L.ª

Castillo, 11.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

haya abandonado á París, ó puede suponer que ha vuelto. En todos casos creo que debemos recurrir á ese medio.

—Pero, admitiendo que Ovidio no haya abandonado á París y que Harmant vaya á su casa á decirle: «He recibido vuestro telegrama: aquí me tenéis...» Ovidio sospechará un lazo y se nos escapará cuanto antes.

—Lo esencial es saber dónde vive; sabiéndolo, mientras tengan una explicación, yo obraré.

—¿Qué pensáis hacer?

—Esperar á que Harmant salga: cuando se haya alejado llamaré; como no desconfía de mí, me franqueará el paso, y cuando nos encontremos solos, frente á frente, sabiendo lo que sé sobre él, os aseguro que le arrancaré la verdad. Cuando uno no tiene la conciencia libre teme siempre sentir posarse en su hombro la mano de un agente de policía y se hace cobarde, y tengo la seguridad de que ese hombre tan cínico temblará ante mí.

—Pero, al verse descubierto, Soliveau, ciego por la ira, puede mataros.

—Tenéis razón; pero ese temor no nos puede detener. Es preciso rescatar mi pasado. He jurado entregar á la justicia á ese hombre que suponemos culpable de asesinato... y no retrocederé ante ningún peligro para lograr el fin que me he propuesto. ¡Trataré de tener á Soliveau á raya! Pero, creedme, el único medio que está á nuestro alcance es el que os propongo... y tengo la seguridad de que tendrá éxito.

**XLVII**

—Lo creo también—repuso Castel,—y puesto que estáis resuelto á ponerlo en ejecución, veamos todo el partido que se puede sacar de él. Supongamos que Ovidio no esté en su

El mandadero giró sobre sus talones para cumplir el mandato que había sido tan bien retribuido.

**XLVI**

Ovidio, después de aquella hazaña, se marchó tranquilamente hacia los malecones, tarareando un refrán de opereta.

El jefe de seguridad compulsaba un registro cuando un portero le entregó la carta de Ovidio. La tomó, rompió el sobre con indiferencia; pero apenas recorrió con la vista su contenido cuando su fisonomía se animó de pronto, exclamando:

—He aquí una denuncia que no esperaba; muy á propósito llega, pues los agentes ya no tenían esperanzas, y el prefecto se incomodaba. La persona que ha escrito esto debe estar segura de lo que dice; debe ser alguna reclusa que habrá concluido su condena, y habiendo reconocido á su antigua compañera, goza al denunciarla... Aprovechará la denuncia, y hoy mismo la evadida quedará en mi poder.

Y tocó un timbre.

—Llamad—dijo—á los agentes Brichard y Montel, que deben estar esperando órdenes.

Los dos agentes aparecieron al punto.

—¿En qué estado están las pesquisas hechas en París para encontrar á Juana Fortier, la evadida de Clermont?

—Es imposible hallarla—repuso uno de los agentes;—tenemos la convicción de que la evadida debe encontrarse en provincias.

—Juana Fortier está en París—replicó el jefe con tono breve.

Los agentes no se permitieron contradecir á su jefe, pero cambiaron entre sí una mirada para afirmar que éste no sabía lo que se decía.